



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2012,

RES.H.Nº 1242-12

Expte.No. 4721/12-

VISTO:

La propuesta presentada por el Centro Único de Estudiantes de Humanidades (CUEH) en el sentido de implementar la Encuesta: "Los libros que compra la Facultad de Humanidades también los eligen los estudiantes"; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma tiene por objetivo consultar entre los estudiantes de la Facultad de Humanidades cuáles son los libros necesarios para el cursado y que deberían ser adquiridos por esta Unidad Académica;

QUE la encuesta se desarrollaría entre los estudiantes que cursan el 2do Cuatrimestre y los resultados serán luego elevados a la Comisión de Biblioteca para su consideración por medio del representante estudiantil ante dicha comisión;

QUE los miembros del Consejo Directivo manifestaron su apoyo a la realización de esta actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 14/08/12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Encuesta de Opinión: "Los libros que compra la Facultad también los eligen los estudiantes", la cual estará a cargo del Centro Único de Estudiantes de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que los resultados de la encuesta serán elevados para su consideración a la Comisión de Biblioteca de la Facultad, a través del representante estudiantil ante dicha comisión.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, Biblioteca de Humanidades, Comisión de Biblioteca de la Facultad y Centro de Estudiantes.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.